



AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Fecha : 8/2/2018

Hora : 8:32 am

Recibido por : Isaac

OFICIO-ARSA SG-018-2018  
07 de febrero de 2018

### Abogado

**Issac Alfredo Gallegos Delcid**

Director de Transparencia

Su oficina.

**Estimado Abogado Gallegos:**

En respuesta a lo solicitado en el oficio No. **12-UT-ARSA-2018** recibo en fecha 22 de enero del año 2018, en esta Secretaría General de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA) procede a dar respuesta a la información requerida de la forma siguiente:

- I. En cuanto a los **Contratos y Convenios**, esta Agencia de Regulación Sanitaria no ha celebrado en el mes de enero de 2018 ningún contrato o convenio. Sin embargo, es nuestro interés comunicarle que a la fecha está en proceso de suscribir convenio interinstitucional con el Instituto de Previsión Militar y ARSA
- II. Le informamos que, en el mes de enero de 2018, no hubo Circulares de esta Agencia de Regulación Sanitaria.
- III. En cuanto a Decretos Ejecutivos y Acuerdos Ministeriales esta institución no ha emitido ni publicado ninguno en el mes de enero de 2018, referente a las resoluciones firmes emitidas en el mes de enero

*Calle Los Alcaldes, frente al City Mall. [www.arsa.gob.hn](http://www.arsa.gob.hn)  
Comayagüela, Honduras, Centroamérica*



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



del 2018. Se Adjunta las resoluciones de manera digital, haciendo la observación que la Dirección de Productos Farmacéuticos le hará de la entrega del cuadro institucional del mismo.

Sin más que agregar, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
**ABG. DILCIA ANABEL MEDINA**  
**SECRETARIA GENERAL**



AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

Fecha: 22/01/18

Hora: 11:44 AM

Recibido por: Joany Ramirez



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



OFICIO No. 12-UT-ARSA-2018  
22 de enero de 2018

Abogada  
Dilcia Anabel Medina  
**Secretaria General por Ley**  
Su oficina

Estimada Abog. Medina:

Por este medio, con el ánimo de actualizar el Portal de Transparencia y en cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con mi acostumbrado respeto, solicito la siguiente información:

- I. CONTRATOS y CONVENIOS celebrados por la ARSA y que han sido elevados a acuerdo ministerial en enero del 2018. Remitir los contratos y convenios con un cuadro institucional que contenga lo siguiente:
- La Unidad administrativa que celebro el contrato (Entidad de Adquisiciones)
  - Detalles de contacto, entidad de adquisiciones
  - El procedimiento de adquisiciones y contratación
  - Tipo de contrato
  - Número de firmas licitantes
  - Estimación del costo
  - Entidad administradora del contrato
  - Título del contrato
  - Firma (s) del contrato
  - El nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona jurídica a la cual se asignó el contrato
  - La fecha de inicio y duración, objeto, monto y plazo del cumplimiento del contrato
  - Los convenios de modificación a los contratos, en su caso precisando los elementos señalados en los incisos anteriores
  - *Cláusula de Integridad* (verificar si los contratos contienen cláusulas de integridad que obliguen a particulares a observar reglas de conducta ética en todo el proceso)

*Calle Los Alcaldes, frente al City Mall. [www.arsa.gob.hn](http://www.arsa.gob.hn)  
Comayagüela, Honduras, Centroamérica*



Agencia de Regulación Sanitaria

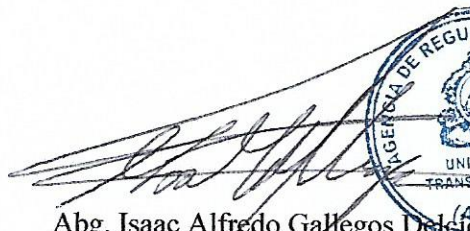


@Arsa\_Honduras

- II. Remitir los CIRCULARES (documento de uso interno que dirige una autoridad superior a todos o parte de los sub alternos para darles a conocer disposiciones o asuntos internos para que se cumplan a cabalidad) de enero del 2018. Adjuntar un cuadro institucional en el cual se establezca el número correlativo de la circular y una breve descripción de su contenido.
- III. Remitir copia digital de los DECRETOS EJECUTIVOS, ACUERDOS MINISTERIALES y RESOLUCIONES FIRMES, comprendido en enero de 2018. Deberá de adjuntarse, además, un cuadro institucional el cual deberá de contener como mínimo:
- La totalidad de DECRETOS EJECUTIVOS, ACUERDOS MINISTERIALES y RESOLUCIONES FIRMES de forma mensual emitidos por la ARSA.
  - Fecha en que se dictó la acción
  - Número correlativo
  - Breve descripción del Contenido
  - Fecha de actualización del cuadro institucional
  - Nombre completo, firma y sello del servidor público responsable de la emisión del documento.

En caso de no existir la información solicitada, por favor hacer saber este extremo mediante atento oficio, justificando la causa de su inexistencia clara y ordenada. En virtud del principio de oportunidad, la información que antecede deberá de ser entregada a más tardar el **miércoles 7 de febrero de 2018**. Fundamento la presente solicitud en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Acuerdo No. SO- 027 2015, 13 de abril del 2015.

Atentamente.



Abg. Isaac Alfredo Gallegos Delcid  
**Director de Transparencia**

*“Hay pues algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales y que utilidad del presente, y es el honor del país y lo derechos del pueblo” José Trinidad Cabañas*

**Calle Los Alcaldes, frente al City Mall. [www.arsa.gob.hn](http://www.arsa.gob.hn)  
Comayagüela, Honduras, Centroamérica**

